

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1506 /

CONCÓN, 05 SEP 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1867	2.30 HORAS	08.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1868	6 HORAS	10.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1887	3.45 HORAS	13.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1906	4 HORAS	16.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1920	1.18 HORAS	20.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1937	1 HORA	20.08.18		ARIAS ORTEGA EVELYN
1960	1 DIA	23.08.18		ROJAS ORTEGA MARIA E.
1965	2 HORAS	24.08.18		GONZALEZ CATALDO PAULA
1985	1.45 HORAS	24.08.18		ROJAS ORTEGA MARIA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado